COPIA

NUMERO : (3.143)

DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ Y MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINES VERA A FAVOR DE SUS HIJOS, SEÑORES: JOSUE LUIS DELGADO PALADINES, CESAR DAVID DELGADO PALADINES Y DEL MENOR : ABRAHAM ISAI DELGADO PALADINES.-

CUANTIA: USD. $.165.938,32

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecinueve de Octubre del año dos mil once; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores : **JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ Y MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINES VERA**; casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS DONANTES"**, y, por otra parte el señor **JOSUE LUIS DELGADO PALADINES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, **el señor CESAR DAVID DELGADO PALADINES** , de estado civil soltero, por sus propios derechos y en representación del menor de edad llamado: **ABRAHAM ISAI DELGADO PALADINES**, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS DONATARIOS".-** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, los donatarios son hijos de los donantes , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación , Doy Fe. - Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta Escritura de DONACION DE DRECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores **JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ Y MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINES VERA;** ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS DONANTES"**, y, por otra parte el señor **JOSUE LUIS DELGADO PALADINES**, por sus propios derechos, **el señor CESAR DAVID DELGADO PALADINES** , de por sus propios derechos y en representación del menor de edad llamado: **ABRAHAM ISAI DELGADO PALADINES**, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS DONATARIOS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los donantes, son dueños y propietarios de un inmueble ubicado En el Barrio Santa Martha actualmente Ciudadela SERM Calle S - Cinco de la Ciudad de Manta, adquirido por compraventa de derechos y acciones al señor FRANCSICO BADUY LEON y esposa, escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Inmueble signado con el Número: ocho de la Manzana "J" y tiene las siguientes medidas y linderos:

eterna a sus padres por el bien que le dona por intermedio de este instrumento.- **SEXTA: SANEAMIENTO:** La parte donante declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: CLAUSULA ESPECIAL:** Los DONANTES, señores JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ Y MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINES VERA, declaran que es su voluntad que sobre el inmueble que mediante esta escritura donan a favor de sus hijos: JOSUE LUIS DELGADO PALADINES, CESAR DAVID DELGADO PALADINES Y ABRAHAM ISAI DELGADO PALADINES, no podrán venderlo ni enajenarlo; los donantes se reservarán el derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **NOVENA: INSCRIPCION.** - La parte DONANTE faculta a los donatarios para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Numero: Quinientos setenta y cinco . Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída

Por el Frente, trece metros setenta centímetros y Calle S-cinco. Por Atrás, con los mismos trece metros setenta centímetros y Lote Número: doce de Maximiliano tigua Rodríguez. Por un Costado, veintisiete metros cincuenta centímetros y Calle Peatonal. Por el otro Costado, los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y Lote Número: siete de Carlos Cepeda Canán. Inmueble que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los DONANTES, señores JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ Y MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINES VERA, manifiestan que hoy tienen a bien dar en donación a favor de sus hijos: JOSUE LUIS DELGADO PALADINES, CESAR DAVID DELGADO PALADINES Y ABRAHAM ISAI DELGADO PALADINES, el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. **CUARTA: CUANTIA.-** El precio de la presente donación es la cantidad de: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Ilustre Municipio. **QUINTA:** LOS DONATARIOS, manifiestan su agradecimiento y gratitud

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecinueve de Octubre del dos mil once, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, los cónyuges señores JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ Y MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINES VERA; casados entre sí ; ambos por sus propios derechos ; sin presión de ninguna clase expresan el deseo que ellos tienen de dar en donación a favor de sus hijos JOSUE LUIS DELGADO PALADINES, CESAR DAVID DELGADO PALADINES Y ABRAHAM ISAI DELGADO PALADINES, el inmueble de su propiedad ubicado En el Barrio Santa Martha actualmente Ciudadela SERM Calle S – Cinco de la Ciudad de Manta, adquirido por compraventa de derechos y acciones al señor FRANCSICO BADUY LEON y esposa, escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Inmueble signado con el Número: ocho de la Manzana "J" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, trece metros setenta centímetros y Calle S-cinco. Por Atrás, con los mismos trece metros setenta centímetros y Lote Número: doce de Maximiliano tigua Rodríguez. Por un Costado, veintisiete metros cincuenta centímetros y Calle Peatonal. Por el otro Costado, los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y Lote Número: siete de Carlos Cepeda Canán. Inmueble que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- Con la intervención de los testigos señores: DAVID LIZANDRO LOOR VELEZ Y BLANCA FLOR BRAVO LOOR, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos

noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo: dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Tercero del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de los solicitantes de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la DONACION del bien que donan a favor de su hijos ya nombrados, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION al efecto de lo cual suscribe la presente, los peticionarios, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fé.-

JOSUE DELGADO RODRIGUEZ
C.C.No. 130392164-5

MAGDALENA PALADINES VERA
C.C.No. 130648267-8

TGO.DAVID LOOR VELEZ
C.C.No. 130637178-0

TGO. BLANCA BRAVO LOOR
C.C.No. 130307185-4

Abg. Raúl González Mdp.
NOTARIO TERCERO DE MANTA

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral Impresa

31244

Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31244:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Viernes, 07 de Octubre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Trece metros setenta centímetros y calle S- cinco
POR ATRAS: Los mismos trece metros setenta centímetros y lote número doce de Maximiliano Tigua Rodriguez
POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y calle peatonal; y
POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lote número siete de Carlos Cepeda Canán; este terreno esta signado con el lote número ocho de la manzana J. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.222	10/11/1992	1.657
Compra Venta	Compraventa	1.016	24/06/1997	611

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : Martes, 10 de Noviembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.657 - Folio Final: 1.657

Número de Inscripción: 2.222 Número de Repertorio: 4.399

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 26 de Octubre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04361957	Baduy Leon Juan Francisco	Casado	Manta
Comprador	13-04887696	Delgado Rodriguez Rocio Amparo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000048779	Cantos Pincay Juana Deyse Marilu	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000048778	Garcia Andrade Ruisdael	Casado	Manta

 Compraventa

Inscrito el : Martes, 24 de Junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 611 - Folio Final: 612

Número de Inscripción: .016 Número de Repertorio: 1.997

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 05 de Junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La segunda por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de su esposo.
Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041005	Delgado Rodriguez Josue Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04361957	Baduy Leon Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-04887696	Delgado Rodriguez Rocio Amparo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2222	10-Nov-1992	1657	1657

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:34:48 del Viernes, 07 de Octubre de 2011

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
0921136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

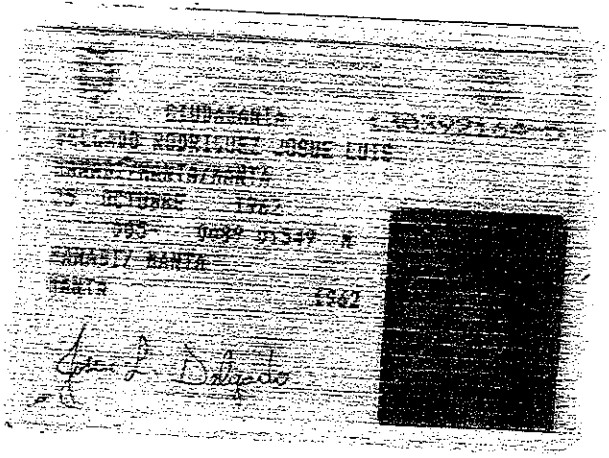

CIUDADANIA
DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS
15 OCTUBRE 1993
MANABI/MANTA
MANTA 1993

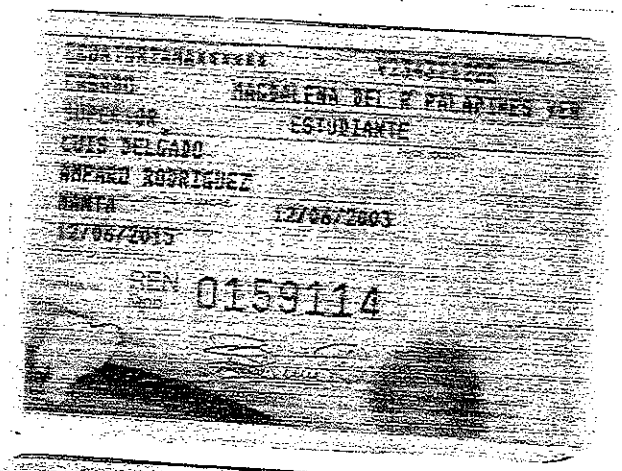

MAGDALENA DEL P PALADINES VER
ESTUDIANTE
LUIS DELGADO
AMPARO RODRIGUEZ
MANTA 12/06/2003
12/06/2013
SEN 0159114

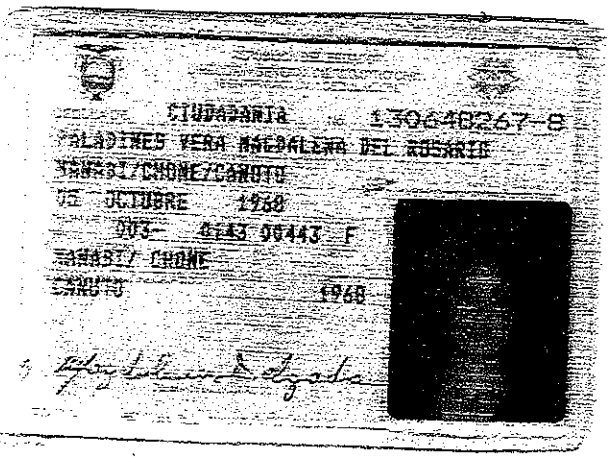

CIUDADANIA 1306482678
PALADINES VERA MAGDALENA DEL ROSARIO
MANABI/CHONE/CANUTO
05 OCTUBRE 1968
003- 0143 00443 F
MANABI/ CHONE
CANUTO 1968

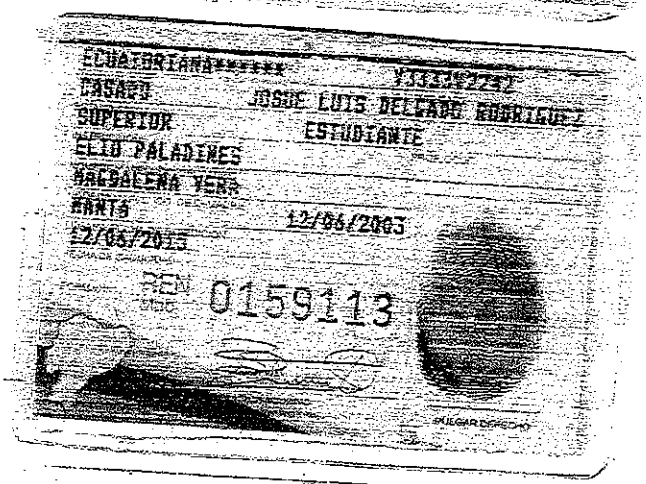

ECUATORIANA***** V3333?2?3?
CASADO JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
ELIO PALADINES
MAGDALENA VERA
MANTA 12/06/2003
12/06/2013
SEN 0159113
PULGAR DERECHO

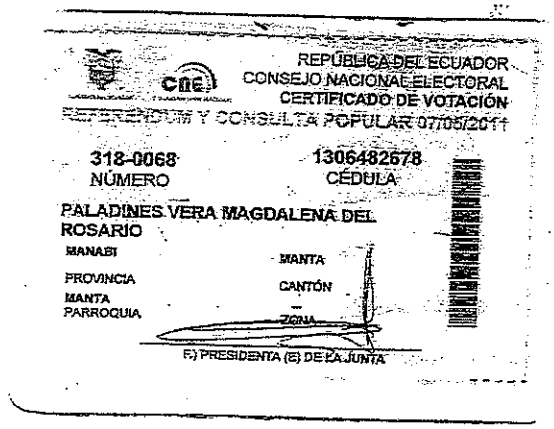

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

318-0068 NÚMERO
1306482678 CÉDULA
PALADINES VERA MAGDALENA DEL ROSARIO
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
— ZONA
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

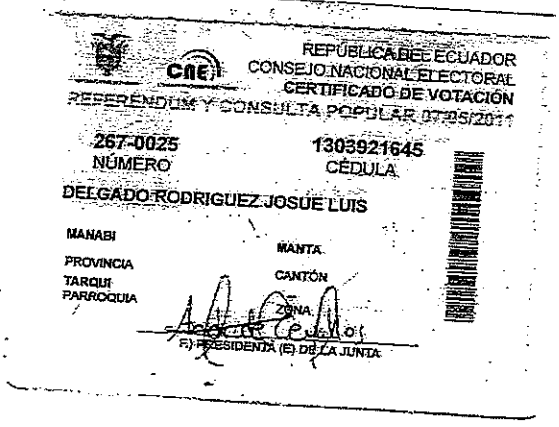

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

267-0025 NÚMERO
1303921645 CÉDULA
DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
— ZONA
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

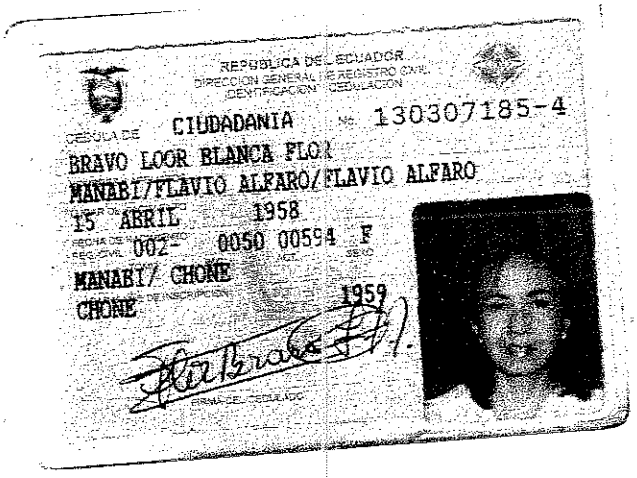

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130307185-4
BRAVO LOOR BLANCA FLOR
MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO
15 ABRIL 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002 0050 00594 F
NACIONALIDAD SEXO
MANABI/ CHONE
LUGAR DE INSCRIPCIÓN
CHONE 1959
FECHA DE INSCRIPCIÓN
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E331311112
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
ESTADO CIVIL PROFESIÓN
ALCIDES BRAVO
NOMBRES DEL PADRE
JACINTA LOOR
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
MANTA 02/06/2005
LUGAR DE EXPEDICIÓN FECHA DE EXPEDICIÓN
02/06/2017
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0449424
Mdb
FIRMA DEL CEDULADO
LUGAR DE DOMICILIO

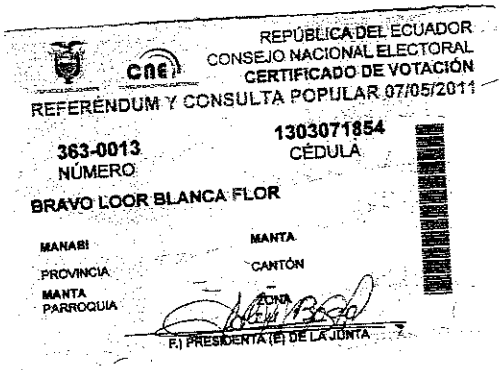

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
363-0013
NÚMERO
1303071854
CÉDULA
BRAVO LOOR BLANCA FLOR
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

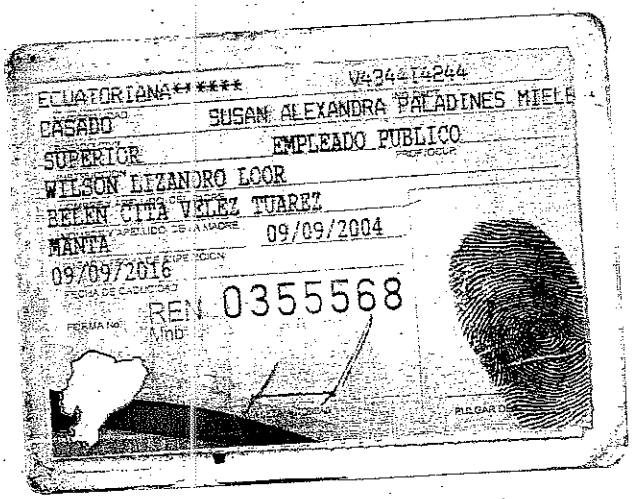

ECUATORIANA***** V4344244
CASADO SUSANA ALEXANDRA PALADINES MIELE
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
WILSON LIZANDRO LOOR
BELEN CITA VELEZ TUAREZ
MANTA 09/09/2004
09/09/2016
REN 0355568
Mdb
FIRMA DEL CEDULADO
LUGAR DE DOMICILIO

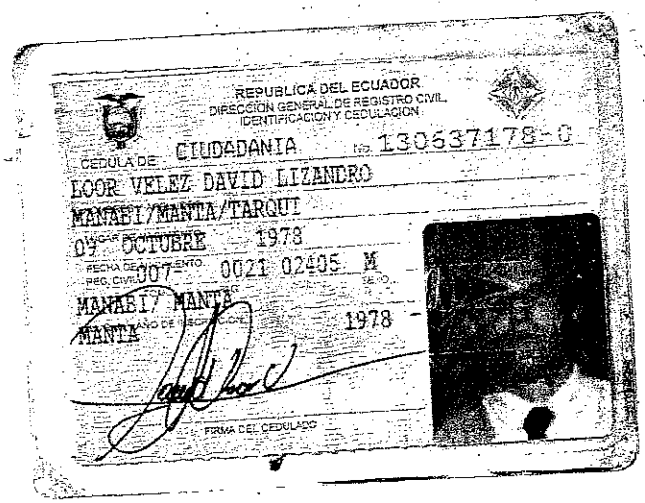

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130637178-0
LOOR VELEZ DAVID LIZANDRO
MANABI/MANTA/TARQUI
09 OCTUBRE 1978
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007 0021 02405 M
NACIONALIDAD SEXO
MANABI/ MANTA
LUGAR DE INSCRIPCIÓN
MANTA 1978
FECHA DE INSCRIPCIÓN
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
312-0044
NÚMERO
1306371780
CÉDULA
LOOR VELEZ DAVID LIZANDRO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 1308164597

PALADINES JOSUE LUIS

MANABI/MANTA/MANTA

1993

0065 01171 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1993

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1343V1422

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ

MAGDALENA DEL R PALADINES VERA

MANTA 20/05/2010

20/05/2022

REN 3234986

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 1308586856

DELGADO PALADINES CESAR DAVID

MANABI/MANTA/MANTA

01 JULIO 1993

005 0065 01942 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1993

ECUATORIANA****** E3343VP242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ

MAGDALENA DEL ROSARIO PALADINE

MANTA 27/09/2011

27/09/2023

REN 4180749

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*MED No. 1312552199-8

DELGADO PALADINES ABRAHAM ISAI

MANABI/MANTA/MANTA

07 JULIO 2004

009 0005 02761 M

MANABI/ MANTA

MANTA 2004

ECUATORIANA****** E3333I2222

SOLTERO

NINGUNA NINGUNA

JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ

MAGDALENA DEL ROSRIO PALADINES VERA

MANTA 17/01/2005

17/01/2017

PV 0075613

POLIGAR DERECHO

---

cne
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

105-0025 NÚMERO
1308586856 CÉDULA

DELGADO PALADINES CESAR DAVID

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

---

cne
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

056-0030 NÚMERO
1308164597 CÉDULA

DELGADO PALADINES JOSUE LUIS

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 051347

6,172

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS ubicada B. STA MARTHA ACTUAL CIUD.SEREM CALLE S-5 cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. DONACION A LEGITIMARIOS asciende a la cantidad de 165,938.32 ciento sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho Dólares con treinta y dos Centavos

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, de 13/octubre/2011 de 201

ING. GABRIELA VERDESOTO

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA: 18/octubre/2011 **No. Electrónico:** 14415

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1233608000

Ubicado en: B. STA MARTHA -ACTUAL CIUD.SERM CALLE S-5

Area Total del Predio Según Escritura: ------ ------

Especie Valorada **Total del Predio** 376.65 **M2**

$ 1,00 **Perteneciente a: DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS**

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

Nº 092141

TERRENO:	29,366.95
CONSTRUCCION;	136,571.37
	165,938.32

SON: ciento sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho Dólares con treinta y dos Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	1,423.45
CONSTRUCCION;	2,037.41
	3,460.86

SON: tres mil cuatrocientos sesenta Dólares con ochenta y seis Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Copia #: 1 Impresa: 18/oct/2011

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 4 de Octubre del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS, con número de Cedula 130392164-5, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con el código de servicio 5288832, encontrándose al día en sus pagos.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE
CNEL S.A
ATENCION AL CLIENTE

C.C.
Atención al Cliente

...cido ... por ...

...e ... 10 ...

...a ...

...ia se archiva.

..., de ... de ...

f.) ...

Jefe de Oficina

...matrimonio con ...

... en la Ofc. de ...

... con fecha ...

...en el tomo ... pág. ... acta ...

..., de ... de ...

f.) ...

Jefe de Oficina

... de ... de 20 ... y

...n consta inscrita en la Ofc. de ...

... en el tomo ... pág. ... acta ...

..., de ... de ...

f.) ...

Jefe de Oficina

...AS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 09 Pág. 05 Acta 2761

En Manta

Manabí, Provincia de ..., hoy día diecinueve de Julio

de dos mil cuatro. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de nacimiento de:

NOMBRES: Abraham Isai. APELLIDOS: Delgado Paladines

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 07 de Julio 2004

LUGAR: Manta del Cantón: Manta Provincia: Manabí.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Josue Luis Delgado Rodriguez

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil: Casado.

Identidad Nº 130392169-5. con Cédula de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Magdalena del Rosario Paladines Vera

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil: Casada

de Identidad Nº 130648267-8. con Cédulad

Solicitó esta inscrpción: los Padres con Cédula Nº ...

OBSERVACIONES:	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
Presentaron cédula de casados entre sí. Franklin Ripalda Vidal, JEFE REGISTRO CIVIL, Cantón Manta	María Teresa de Mieles, ASISTENTE ADM. C, REGISTRO CIVIL CANTONAL DE MANTA	
FIRMAS: Josue L. Delgado — Magdalena Delgado	PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 9609550 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NAC. MATRI. DEF.U.

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

No. 0622

Año 2004 Tomo 4 Pag. 5 Acta 276

Drts. ☐ Dftvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: MANABI

USD 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **********MANTA**********

correspondiente a la inscripción de 2004, tomo 9-, página 5, del Cantón: MANTA**********

DELGADO PALADINES ABRAHAM ISAI

nacido en MANTA, cantón MANTA**********

provincia de, MANABI*********; el SIETE ***** de JULIO *** del DOS MIL CUATRO **********

nacionalidad: ECUATORIANA********; hijo de JOSUE LUIS DELGADO RODRIGUEZ

nacionalidad ECUATORIANA********; y de MAGDALENA DEL ROSRIO PALADINES VERA

MANTA********** 18 de OCTUBRE del 2011.

Cédula: 131252199-8

Evelyn Dela Jimbo
Servidor Público Apoyo 1
LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS
REGISTRO CIVIL MANTA

Especie Valorada Nº: 0032357317

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

32357317

Valor $ 1,00 Dólar

Nº 072725

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS. Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 19 octubre de 2011

VALIDA PARA LA CLAVE
1233608000 CIUD. SERM CALLE S-5
Manta, diesinueve de octubre del dos mil once

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 184708

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1303921645001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DELGADO RODRIGUEZ JOSUE LUIS
DIRECCIÓN : CIUD. SERM CALLE S-5

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 184263
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/10/2011 11:22:06

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Enero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JOSUE DELGADO RODRIGUEZ
C.C.No. 130392164-5

MAGDALENA PALADINES VERA
C.C.No. 130648267-8

JOSUE DELGADO PALADINES
C.C.No. 130816459-7

CESAR DELGADO PALADINES
C.C.No. 130858685-6

EL NOTARIO

... EL CANTON MANTA
... presente fotoscopia
... original.
19 OCT 2011
Ab. Raúl González Rodríguez